

REUNIÓN SEPAD Y FSIE EXTREMADURA

9 de Febrero de 2022

**TRABAJO EN MATERIA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EXTREMADURA –
PROPUESTAS, CUESTIONES Y SUGERENCIA DE TRABAJADORES DE CENTROS Y SERVICIOS.**

Esta misma mañana FSIE Extremadura ha mantenido una reunión con el Director - Gerente del SEPAD, D. José Vicente Granado a la que hemos asistido D. Enrique Silveira, Secretario Autonómico de FSIE Extremadura y Francisco Javier Estévez, como Responsable del Área de Atención a la Discapacidad.



Reunión SEPAD – FSIE Extremadura - 09/02/2022

El objetivo fundamental, entre otros, era trasladar la inquietud del sector de centros y servicios de atención a personas con discapacidad en Extremadura ante la inminente subida salarial del 3,7 % mínimo que se aprobada en el artículo 32 del XV Convenio, cómo se iba a producir esta subida y si tenían las partidas económicas dispuestas para ello. Esto sumado al cobro desde el 1 de Enero de 2022 de los Complementos de Desarrollo y Capacitación Profesional, N1 y N2.

D. José Vicente Granado nos ha manifestado la tranquilidad en el cobro de la subida salarial y el pago a las empresas de los complementos para sus trabajadores y trabajadoras. Nos habla del negociado a nivel estatal y nos comenta textualmente *“que no se ha el pago actualmente a las entidades de la subida salarial dado que aún no hay un acuerdo tácito, es decir, que no se sabe si será una subida del 3,7 o del 4 %, pero que lo van a pagar aproximadamente en el mes de abril cuando se conozca el porcentaje exacto, de la misma manera que fueron los primeros de las administraciones competentes en toda España que pagaron la subida de las Tablas Salariales del XV Convenio”*. Nos asegura que se prevé que sea el 4% de subida salarial más los complementos correspondientes a cada trabajador-trabajadora.

FSIE ha instado al SEPAD para que se tomen las medidas necesarias con nuestros homólogos sociosanitarios de la pública y se pueda premiar a aquellos trabajadores/as que han hecho el gran esfuerzo laboral en el estado pandémico, nos consta que han tomado nota de ello para poder estudiar la viabilidad y llevarlo a cabo. De la misma manera que se ha recordado que los trabajadores han obtenido en estos años unos derechos laborales que deberían respetarse tras la pandemia.

Otras cuestiones de interés que hemos tratado fehacientemente con el SEPAD han sido:

- ✓ Actualización del MADEX a las circunstancias reales y funcionales de los centros y servicios de atención a personas con discapacidad en Extremadura. Nos indican que los equipos están funcionando y que para el próximo mes de octubre está previsto que se publique la nueva normativa MADEX y su “vertido” en la Ley de Concerto Social. En cualquier caso, nos insisten que será la Discapacidad lo primero que se publicará en la parte general de la normativa.
- ✓ Relativo al Concerto hemos insistido en el pago delegado, aspecto que llevamos solicitando desde 2015. Está complicado, nos indican, pero también está en estado de estudio para un futuro próximo.
- ✓ Hemos insistido, de nuevo, en la creación de la Mesa Sectorial de la Discapacidad, donde FSIE, como sindicato mayoritario en la provincial de Badajoz según las certificaciones de Enero de 2022 y con un alto porcentaje de representatividad, tendría cabida. En este y otros foros, por supuesto, para que realmente sea funcional el traslado de información fehaciente y certera de los profesionales del sector.
- ✓ La necesidad de la coordinación entre SEPAD y Consejería de Educación, nos informan que están en ello estudiando un plan de acción.

- ✓ FSIE ha trasladado las necesidades en el sector de Salud Mental (Trastorno Mental Grave). Entre otras cosas hemos hablado en profundidad de los convenios reguladores y de la necesidad de la remuneración de los psicólogos clínicos tal y cómo se especifica en sus contratos y categorías laborales, ya que dependen de las tablas salariales del XV Convenio. Hemos aportado sugerencia de posibles soluciones al respecto.
- ✓ Por otro lado, aunque no sea competencia del SEPAD, hemos recordado la necesidad de revisión de los Centros Especiales de Empleo de acción social y la necesidad del apoyo económico que hace necesario que SEPAD y Consejería de Empleo se pongan a funcionar al respecto.

Para finalizar nos gustaría destacar la buena recepción del dirigente del SEPAD y las buenas sensaciones que nos hemos llevado de lo que ha sido una reunión de trabajo productiva y que revisaremos pasado un tiempo. Estaremos atentos desde FSIE.

Porque en FSIE SOMOS TU ÓIDO, PERO TAMBIÉN TU VOZ.

